ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	9		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	10	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1265-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011017 32E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IVONNE ANDREA SACRISTAN TOVAR	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	53.103.983	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como **AGENTE DE INCLUSIÓN RECREATIVA** para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde a las orientaciones definidas por el Plan de Acción Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once meses (11)	Registre el plazo total de ejecución en letras y numeros
VALOR	25.410.000,0	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27 de febrero 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	26 de enero 2020	Registre fecha de terminacion establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspension efectuada las fechas y plazo de la suspension
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de septiembre al 25 de octubre de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del Gestor ARBC.	**Avances:** Se realizó la revisión de las acciones propuestas para cada institución las cuales fueron proyectadas con antelación al inicio de mis labores, así como se proyectan otras acciones con el fin de ajustar la meta local, esta programación y ejecución de las actividades se registra en la plataforma SIM en los tiempos establecidos. De acuerdo a la experiencia en el mes de agosto y septiembre se realizaron ajustes a la atención en diferentes grupos y la oferta se transforma en algunas instituciones con un énfasis en motricidad gruesa a solicitud de las profesionales encargadas Colegio IED Carlos Arturo Torres JT se realizan entrenamientos para la participación en la Recreolympiadas Distritales, la docente encargada hace un compromiso de participación en donde involucramos docentes, padres y estudiantes, estimulando la corresponsabilidad de los diferentes entes en el proceso que se lleva con el IDRD, se puede decir que el proceso es exitoso, ya que se conformaron los equipos para las disciplinas de: Cucunubá, atletismo, Balón mano y Paint ball; se creó un horario de entrenamiento con todos los participantes a modo de plan operativo, el cual tuvo gran resultado y compromiso de todas las partes . Passus: Se inicia un proceso con la madres formativo de familia, ellas llevan a sus hijos a la IPS y quedan allí de 3 a 4 horas, algunos de los niños tienen diagnóstico por hiperactividad, trastorno en el comportamiento y discapacidad mental, se propuso realizar jornada de creación de juegos en familia y tuvo gran acogida, se propone realizar proceso formativo.

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Unidad de salud Mental: Se inicia el proceso de participación en los espacios distritales y fueron los beneficiarios del campamento distrital, en donde los usuarios se prepararon y prepararon el material para asistir a este lugar, los profesionales manifiestan el aumento de interés y responsabilidad de los usuarios respecto a los procesos, se hace otro acercamiento pero para el trabajo con los usuarios que no tienen ningún tipo de hospitalización pero que son atendidos en este lugar, en donde se hace la oferta de participación en el Gimnasio Incluyente. Las acciones antreriores son las más relevantes del periodo. **Evidencia:** Bitácora del mes de agosto y la plataforma SIM. **Ubicación:** Drive zonal, Plataforma SIM y archivo personal del ARI.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliares del gestor ARBC.	**Avances:** en este periodo se ve tla transformación de la atención a las comunidades después del trabajo en el mes de agosto y septiembre se fue ajustando desde el conocimiento del ARI encargada y se denota el crecimiento en la participación de comunidades. En la Celebración del mes de las personas con discapacidad se conoce una nueva institución: sikuwayra, quienes llevaron presentación artística y quedaron en contacto para diagnóstico y que se involucren en el proceso del IDRD, uno de los lideres conoce el proceso porque trabajó y se articuló en el año 2014 con el IDRD en la localidad de ciudad Bolívar. **Evidencia:** Base de datos. **Ubicación:** Drive zona 2 2019, Archivo personal del ARI y correo personal del ARI.

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 3: Utilizar y responder por un buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de la identificación.	**Avance:** se hace uso de algunos de los juegos entregados por el IDRD, otro material se complementó para el uso según temática del mes en las acciones locales, el uso del uniforme se hace de acuerdo a lo solicitado por la coordinadora local en los días programados para generar uniformidad del equipo Local **Evidencia**: La evaluación de la comunidad que realiza sobre la imagen institucional del profesional ARI y las fotografías del material en buen estado. **Ubicación**: Grupo de WhatsApp RIN, archivo personal del ARI, Plataforma SIM.
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde con el diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avances:** Se viene trabajando en la modificación según nueva propuesta **Evidencia:** Análisis hojas de vida de los grupos priorizados de la localidad de Kennedy. **Ubicación:** Drive zona 2 2019
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	**Avances:** Se asiste a la reunión Zonal el día 30 se septiembre y los días 7 y 21 de octubre de 2019, en las instalaciones del IDRD. 21 de octubre de 2019 se asiste a las pruebas de capacidades físicas. 23 de Octubre de 2019 se asiste a la implementación de las Recreolympiadas distritales Se asiste a Reunión Local el día 8 de septiembre.

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Evidencia: Acta de reunión, firma asistencia y registro fotográfico reportado al grupo de WhatsApp RIN2019 **Ubicación:** Actas reuniones Locales. Registros Fotográficos
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avances:** Se realizó fortalecimiento técnico con el equipo de Recreación incluyente el 30 Septiembre de 2019 **Evidencia:** Listado de asistencia y registro fotográfico reportado al grupo de whats app RIN 2019 **Ubicación:** Registros Fotográficos
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil, durante le ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permitan el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.	**Avances:** Para el cumplimiento de esta obligación se cuenta con un equipo móvil, plan de datos y plan de voz ilimitado para dar respuesta a cualquier solicitud requerida por la coordinación el programa y también por la gestora de zona **Evidencia:** Respuesta efectiva a las solicitudes requeridas y registro fotográfico enviado día a día al RIN desde el móvil. **Ubicación:** Objetos personales de la ARI.
Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la	**Avances:** Se asiste a ciclopaseo a ciegas el día 20 de octubre de 2019, haciendo articulación con el equipo Zonal y cumpliendo con lo requerido para esta fecha.

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	El 17 de Octubre se asiste a Campamento Distrital El 18 de Octubre se realiza la Celebraciòn Local del mes de discapacidad El 24 de octubre se asiste a la Recreolympiada Distrital **Evidencia:** registro fotográfico **Ubicación:** Registros Fotográficos reportado al grupo de whats app RIN 2019
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avances:** Se realiza al inicio del proceso de certificación con el primer paso el cual es virtual con la secretaría de salud y se encuentra a la espera de la citación para el curso presencial. **Evidencia:** Certificado del curso de Primer Respondiente Virtual **Ubicación:** Se encuentra en la carpeta de documentación del contrato 1265/2019
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión de contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y	La obligación no aplica en este periodo.

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

verificar su publicación.	
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	La obligación no aplica en este periodo.
Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	. **Avances:** Se realiza el registro para el 9 de octubre de 2019 a solicitud de la gestora **Evidencia:** registro secop II registro fotográfico **Ubicación:** secop II Registros Fotográficos reportado al grupo de whats app Zona 2 2019
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avances**: El informe se realizó para el 25 del mes de septiembre y se subió a registro el día del 9 de octubre a solicitud de la gesrora **Evidencia:** registro secop II registro fotográfico **Ubicación:** secop II Registros Fotográficos reportado al grupo de whats app Zona 2 2019
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 115.500,00
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir	$ 147.840,00
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 22.600,00
	TOTAL	$ 285.940,00

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.)

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Cumple con obligaciones pactadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: CC. 42.076.874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

Scanned by CamScanner

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: **Octubre de 2019** **CPS IDRD – CTO 1265 - 2019**

CONCEPTO GESTOR ARBC

La ARI a la fecha ha realizado en la localidad de Kennedy la modificación a algunos de los Planes de intervencion diseñados para las instituciones, teniendo en cuenta las sugerencias y necesidades de la comunidad.

Nidia Zamora M.

Nombre: Nidia Mayerli Zamora Muñoz
N° de Identificación: 20370571
Cargo: Gestora ARBC Zona 2

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

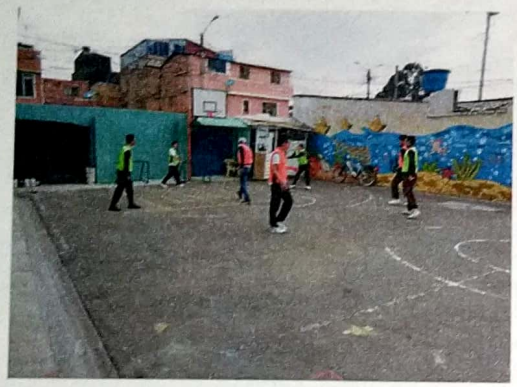
Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Recreolympiada
IED Carlos Arturo Torres JT



Zona Sensible
IPS Passus



Ecoaventura
Unidada de Salud Mental
Floralia



Ecoaventura
Fundación Davida Para
Colombia



Scanned by CamScanner

Recreolympiada Distrital

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Campamento Distrital

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Recreolympiada Distrital



Campamento Distrital



Celebración Local
Mes Discapacidad





Scanned by CamScanner

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA			1	2	3	4	5
MAÑANA		REUNION ZONAL	REUNIÓN LOCAL KENNEDY	ZONA SENSIBLE 1/ IED SAN JOSÉ SEDE EL DESCANSO DE 7:30 A 8:30 ID: 208243	CREAR PROGRAMACIÓN	ACTIVACION SIN LIMITES / HOGAR DEL NIÑO ESPECIAL DE 10:30 A 12:00 / ID: 208987	ACTIVACION SIN LIMITES/ GRUPO MARSELLA 10:00 A 12:00 / ID: 208992
TARDE			CREAR PROGRAMACIÓN	RECREOLYMPIADA / DAVIDA PARA COLOMBIA / DE 2:00 A 4:00 / ID: 197052 REPROGRAMADA	ACTIVACION SIN LIMITES / SEMILLAS DEL FURURO 14:00 A 15:30 ID: 206145	programación acciones NOVIEMBRE	indagar actividades programación NOVIEMBRE
FECHA	6	7	8	9	10	11	12
MAÑANA		REUNION CAMPAMENTO DISTRITAL	REUNIÓN LOCAL KENNEDY	Concertar programación	ACTIVACION SIN LIMITES / IPS PASSUS DE 10:00 A 11:30 / ID: 209424	ACTIVACION SIN LIMITES / GRUPO TIMIZA P. TIMIZA DE 10:00 A 11:30 / ID: 210331	indagar actividades programación NOVIEMBRE
TARDE		REUNION ZONAL	ECOAVENTURA / GRUPO CAYETANO CAÑIZARES DE 13:00 A 17:00 / ID: 208993	ACTIVACIÓN SIN LIMITES CENTRO CRECER DE 13:00 A 14:30/ ID: 209394	ZONA SENSIBLE 1/ IPS PASSUS DE 13:00 A 14:30 / ID: 209425	ACTIVACION SIN LIMITES / IPS PASSUS DE 13:00 A 14:30 / ID: 209424	
FECHA	13	14	15	16	17	18	19
MAÑANA		FESTIVO	REUNIÓN LOCAL KENNEDY	RECREOLYMPIADA IED LAS AMERICAS J.M DE 6:30 A 8:00 /ID: 209801 ACTIVACION SIN LIMITES SALUD MENTAL HOSPITAL DIA DE 7:30 A 14:50/ ID: 209802	CAMPAMENTO DISTRITAL	CWELEBRACIÓN LOCAL MES DE DISCAPACIDAD 8:00 A 12:00 ID: 212856	ACTIVACION SIN LIMITES / GRUPO MARSELLA SALON COMUNAL DE MARSELLA 10:00 A 12:00 / ID:209803
TARDE		FESTIVO	RECREOLYMPIADA /CARLOS ARTURO TORRES JT 13:00 A 14:30 / ID: 209792	ECOAVENTURA IPS PASSUS DE 13:00 A 17:00 / ID: 210062	CAMPAMENTO DISTRITAL	ACTIVACION SIN LIMITES DAVIDA PARA COLOMBIA / DE 15:00 A 16:30 / ID: 210061	
FECHA	20	21	22	23	24	25	26
MAÑANA	CICLOPASEO A CIEGAS	PRUEBAS DE CAPACIDADES FÍSICAS	RECREOLYMPIADA/ IED ISABEL II / DE 7:00 A 8:30 / ID: 210330 ACTIVACION SIN LIMITES MARTHA CHACON DE 9:00 A 10:30 / ID:	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA RECRELYMPIADA	RECREOLYMPIADA /CARLOS ARTURO TORRES / 7:00 A 13:00 ID: 212506	ECOAVENTURA CENTRO CRECER DE 13:00 A 14:30/ ID: 210332	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA
TARDE		REUNION ZONAL	PLAN OPERATIVO ENTRENAMIENTO PARA LAS RECREOLYMPÍADAS DISTRITALES	IMPLEMENTACIÓN DE LA RECREOLYMPIADA DISTRITAL	PLAN OPERATIVO TRABAJO CON LOS ESTUDIANTES DEL IED LAS AMÉRICAS	ACTIVACION SIN LIMITES DAVIDA PARA COLOMBIA / DE 15:00 A 16:30 / ID: 210333	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA
FECHA	27	28	29	30	31		
MAÑANA	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA	FORTALECIMIENTO TÉCNICO	ACTIVACIÓN SIN LIMITES /CARLOS ARTURO TORRES JM 8:00 A 9:30 / ID: 210335 RECREOLYMPIADA /CARLOS ARTURO TORRES JM	RECREOLYMPIADA SALUD MENTAL HOSPITAL DIA DE 7:30 A 14:50/ ID: 210363	ACTIVACION SIN LIMITES / HOGAR DEL NIÑO ESPECIAL DE 10:30 A 12:00 / ID: 210365		
TARDE	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA			ECOAVENTURA MARTHA CHACON DE 14:00 A 15:30 / ID: 212493	ECOAVENTURA SEMILLAS DEL FURURO 14:00 A 15:30 ID: 210367		

Scanned by CamScanner

INSTITUCIONES		IPS PASSUS	GRUPO MARSELLA	MARTHA CHACÓN	CENTRO CRECER	CARLOS ARTURO TORRES JT	COLOMBO ANDINO	CARLOS ARTURO TORRES JM	GRUPO BRITALIA	IED AMÉRICAS JM	DAVIDA PARA COLOMBIA	HOGAR AHPNE	SEMILLAS DEL FUTURO	ISABEL II	GRUPO TIMIZA	IED LAS AMÉRICAS JT	HOSPITAL DIA	SAN JOSÉ	TOTAL
ACTIVACIÓN SIN LIMITES	14	2	2	1	1		1	1	1		2	2	1		1		1		16
PLANES OPERATIVOS	2	2		1				1								1			2
ECO AVENTURA	4	1		1	1	1		1					1						4
RECREOLYMPIADAS	6					1				1				1		1	1	1	6
ZONAS SENSIBLES	2																		1
	28																		29

Scanned by CamScanner

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD - CTO 1265-2019											
2	Nombre del Contratista	IVONNE ANDREA SACRISTÁN TOVAR											
3	Identificación	CC	X	CE				53.103.983					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 115.500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 147.840,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 22.600,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. **a)** Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	x
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	x
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

ertifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ngresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

ECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES STABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2019

FIRMA

Scanned by CamScanner

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	IVONNE ANDREA SACRISTAN TOVAR	**NIT:**	53103983
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2019
Número de Radicación:	38043950	**Total a pagar:**	$286,000
Fecha de vencimiento:	21/10/2019	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	11/10/2019	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número Autorización:**	506429090
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$22,600
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$147,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$115,500
						$286,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Scanned by CamScanner